



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 27/4

DECRETO U. DE C. Nº 90 154,

VISTOS:

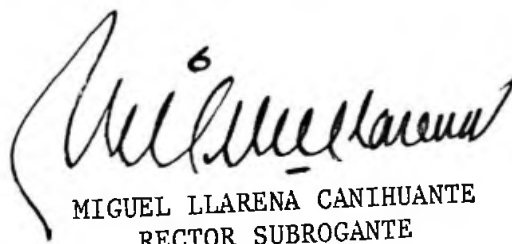
Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina en Nota S.A. Nº 04/90; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Informe de Proposición de Contrato Nº 900046; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90/072 de fecha 29 de marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

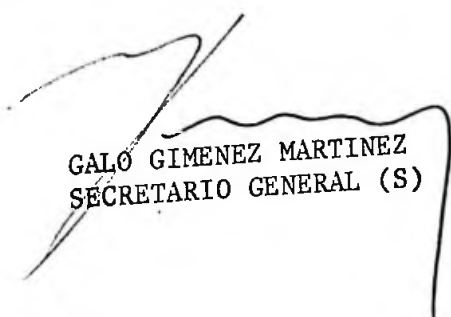
- 1º Transfórmase a contar desde el 01 de marzo 1990, el puesto de Secretaria Jefe D.N., ítem 760721 (2210/K-08) en la Facultad de Medicina, en un puesto de SECRETARIA D.N., ítem 900009 (2210/L-02),
- 2º La Dirección de Finanzas, efectuará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Transcríbese al Sr. Decano de la Facultad de Medicina; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 23 de abril 1990.

  
MIGUEL LLARENA CANIHUANTE  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.

  
GALO GIMENEZ MARTINEZ  
SECRETARIO GENERAL (S)

BF/VPB/SHP/prm.

90-13